

EL PORVENIR

Año IV.— Segunda época

VALDEPEÑAS 17 DE JULIO DE 1910.

Núm. 32.

La política en los Municipios

Muchas, muchísimas veces hemos oído decir á personas y entidades de todas clases y condiciones, que á los municipios no debe llevarse la política y sí solo la administración.

Tantas veces como lo hemos escuchado, otras tantas pensamos en la equivocación de este dicho abstracto, que sirve, las más de las veces de tópico para adormecer recelos y casi todas para arrancar la aprobación de los que de buena fé no piensan lo que esto quiere decir.

Quizás tampoco lo hayan pensado muchos de los que pomposamente lo declaman.

Nosotros creemos lo contrario y nos parece ocasión oportuna ésta, para concretar y distinguir en este asunto, una vez que con enconos mal disimulados fué planteada pocos días ha en nuestro Ayuntamiento y con pujos de austeridad, desde luego desconocimiento del asunto, y como latiguillo de oposición y moralidad *pour rire* lo apunta un colega:

La política que es el arte, ó el modo de gobernar los pueblos, tiene hoy como base en todos los países y ha debido tener por siempre, el resolver la vida de los mismos y por ende la cuestión económica, cuestión económica que no se resuelve más que con la administración.

Es pues administración, hacienda, como quiera llamarse, poco menos que sinónimo de política, porque esta tiene como objeto principal y como base, la resolución de aquella.

Véase si no en las altas esferas de la política como se distingue en los países civilizados de veras, á los partidos políticos; por su bagaje de Hacienda, por la Administración que hacen de los intereses de las naciones.

Teniendo pues la política como punto primordial la administración es lógico, es natural, y es lícito, el que cada individuo ó cada partido quiera llevar su política á los ayuntamientos porque dentro de ella como punto primordial llevará el concepto de administración que su política le marque.

Buena ó mala política, será según sea bueno, ó malo el uso que de los intereses del común haga, según sea la administración de pura y equitativa ó de insana y egoísta.

Lo que es, es que en nuestra patria y especialmente en nuestro pueblo, de tal manera ha llegado á pervertirse y á envilecerse la política, que su nombre se ha hecho sinónimo, de bandería, de egoísmos insanos y estulteces estériles, de lacerias y de apicamientos; en ese sentido de la palabra política si, en ese no solo no debía llevarse á los municipios, si no ser arrojada de España, como se arroja al pudridero un fardo de pescado descompuesto.

Pero la política, sana, bien entendida, que puedan llevar á los Ayuntamientos personas ó partidos, cuyo programa, lleve los galones de la justicia y del bien público, esa es respetable y hay derecho á llevarla á ellos dentro del bueno y sano concepto del gobierno público.

¡Bravo por Lerroux!

Jamás fué nadie tan maltratado, tan calumniado, tan escarnecido, y tan ruin y villanamente ofendido é injuriado, como lo ha sido este bravo caudillo del republicanismo español.

Y es que este hombre tan singular, al elevarse por sus propias fuerzas á altura tan inconmensurable, tenía que salirle algo al paso, para ver si lo podían detener en su marcha triunfal, en su brillante carrera política, digna de encomio por todos conceptos, y precursora de elevadísimo puestos al variar las instituciones, en la gobernación del Estado.

Por eso hemos visto que hasta por los mismos republicanos, ha sido este dignísimo luchador de las ideas democráticas, despreciado y anatematizado inicivamente. Y es que la democracia aun es un mito; pues aun hay castas y privilegios y no podían sufrir los que siguen considerándose de raza superior, que un hombre que hace unos cuantos años estaba totalmente oscurecido, haya sabido sobreponerse de tal forma, política é intelectualmente, que anulando á muchos, hoy ocupe un puesto superior sobre aquellos otros, que se creían eran los llamados á ocuparlo por derecho propio.

Por que si bien es verdad que la democracia en las clases de arriba apenas si ha adelantado un paso, también es verdad que en las clases de abajo cada día hay más conexión, siendo más estrecha y firme su solidaridad, penetrándose por esto de quien es el más fiel intérprete de sus aspiraciones y de sus deseos; de ahí que estas sufridas clases, formen compacta unión alrededor de tan eminente repúblico, al par que con su desprecio sabrán arrojar de su lado á todo lo malsano y podrido.

¡Cuan hermosa es la razón! Podrá haber momentos en que ésta sea empañada por la maldad; pero al fin la verdad se impone sobre todas las impurezas, por muy grandes que hayan sido los esfuerzos empleados para anularla.

Así vemos al ilustre jefe del partido radical, levantarse en el Parlamento, erguido, tranquilo, sereno, tranquila su conciencia y convencido de que ha de confundir en el polvo á sus calumniadores, que no hicieron otra cosa desde que engendraron la *solidaridad catalana*, que urdir embustes é inventar toda clase de vilezas é infamias, para ver de aniquilar á un hombre honrado, que había cometido el delito de no ser rico, en este país, en que la irritante plutocracia no puede consentir haya nada ni nadie que se sobreponga á su estúpido poderío.

Y como se impone aplastar cuanto antes la influencia plutocrática engendradora de tanto privilegio y tanta desigualdad, al ver que el señor Lerroux está dispuesto á vindicar á las clases menesterosas de las vejaciones de tantos siglos, esos plutócratas y reaccionarios desaprensibles y sin conciencia, no han reparado en medios, para deshonorar alevosamente al hombre de más temple y de convicciones más firmes que ha producido en estos últimos tiempos la democracia española.

¡Llor al señor Lerroux! Todo lo que en España hay de demócrata lo admira. Su triunfo en el Parlamento, es el triunfo de un partido que aspira á gobernar y que desde hoy, es seguro, constituye una esperanza para el porvenir y la regeneración de nuestra desgraciada España.

¡Bravo por Lerroux! ¡Así se forman partidos y se conquista la opinión! El ejemplo es la virtud más grande del luchador, es su arma más poderosa!

PRDRO V. GOMEZ

CRÓNICA

¿Glorias regionales?

Son deliciosos en los días que corren, los periódicos de provincias. Sabido de memoria *La corte del Faraón* que así debía escribirse —es fuerza volver á ellos la vista para encontrar un mediano rato de regocijo.

Época de Cortes tiempo de recolección de bellota que providamente nos brinda el roble político, es abundosa en descubrimiento de prolijos que antes vivieron en la cómoda y patriótica labor de comar y procrear. Mansos ciudadanos, de sesos vírgenes y de apellidos á prueba de Colones, son hoy biografiados con un caudal de servicios bastante para regir, no ya un distrito, sino un *Marrocos*.

Abrid un periódico *El Eco de Netares*, *La Crónica de Castropol*, *El Nuevo Alcaudete* y allí en sendas primeras planas, admirareis estupendos clichés medio borrosos de unos señores que andan en vías de salvar al país. Son diputados, D. Crescencio, D. Maximino, D. Patricio. Unos nacieron allá, en Netares, en Castropol, en Alcaudete. Otros vinieron de tierras lejanas en donde eran incomprensidos. Todos tienen un gran título en la pared de su despacho. D. Crescencio es abogado, D. Maximino, notario, D. Patricio, procreador. Ninguno es cuerno, ninguno es torpe, ninguno es ambicioso. Los beneficios de la política les da á todos una higa, ya que el sacrificarse es para ellos el primer mandamiento de su decálogo político.

Son ricos y amables, algunos hasta chistosos. Su historia política es limpia y clara. Fueron consecuentes con don Francisco y don Segismundo, con don José. Alguno de ellos tuvo al ilustre estadista á mesa y mantel en su propio domicilio. Tal cual se cartea á diario con el jefe. No falta quien le surta de cecina, de queso, y aun de golosinas que las gruesas y ensortijadas manos de una burguesa reidora y beata confeccionó con el reclamo consiguiente.

Todos son también padres de los pobres y protectores de las ciencias y letras. Hay algunos que se les acusa de haber escrito en los periódicos, bellas crónicas sobre abonos ó arados modernos con los modestos y discretos pseudónimos de «Un agricultor», «Juan trabaja», «Uno que no firma». De los más excelsos se dice que catapultaron agrarias quejas en *La Liga Agraria* y hubo tal, que firmó telegramas de protesta en *El Liberal* ó en *España Nueva*.

Todo ello es delicioso, aunque altamente perjudicial para los señores descubiertos á la alta vida política. Su bautismo de imprenta les cuesta caro. Por qué borrachos por la gloria local cuya efimeridad no traspasa los muros de un círculo pueblerino, corren ansiosos á Madrid, á representar en bufo el papel de personajes que no hablan. Y han menester de chisteras, y han de reponer sus guardarropas, y han de asistir á la cuarta de Apolo, tomando dos palcos para cada uno, y han de hacer malos precios al amor fácil.

Y D. Crescencio, D. Maximino, D. Patricio, recorren las calles de Madrid acompañados de sus segundones administradores, haciendo como que saludan á todas las personas conocidas, que no tienen la menor idea de que existan en Netares, en Castropol y Alcaudete, bizarros señores, cuyas glorias se asientan precisamente en su perfecta y dulce insignificancia.

PAULINO

Dicen que pasando por cima de los méritos acreditados por algunos aspirantes á la secretaría del Juzgado municipal, vacante, á vista de profano indudablemente mayores que los del Sr. Torres, se trata por interés político de ejercer coacción para que á toda costa sea este el nombrado.

Con este motivo se hacen apuestas por personajillos políticos, invocando el respetable nombre del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial y asegurando compromisos de otros funcionarios.

Esperamos con curiosidad el resultado. Si esto resulta cierto que no lo creemos, no tardará en oírse el nombre del juzgado de Valdepeñas en el salón de sesiones del Congreso.

A los vinicultores manchegos

«El Sr. Calbetón, muy deferente con las citadas comisiones y con otras de Alicante, que también fué á solicitar la rebaja de tarifas de transporte por el ferrocarril para sus caldos, manifestó que estudiaría rápidamente la petición hecha y trataría de satisfacer esta necesidad nacional.»

(Heraldo de Madrid)

Bien, muy bien por los alicantinos; pero ¡que pena no ser posible aplaudir igual á mis paisanos, los manchegos!

Hace dos años y medio, el 31 de Enero de 1908, aparecía en el número 468 del *Diario de la Mancha* el segundo artículo, de los que con el título «Mal que no tiene cura» me hacía la gracia de publicar, el entonces propietario D. Roberto Bueno.

Como lo más probable es que no lo leyerais, con lo cual hicisteis muy bien, por lo molesto que resulta leer cosas mal escritas, pero que entiendo hicisteis muy mal, porque si la forma no era bonita, el fondo á todos los manchegos nos interesaba, os diré, que en él, demostraba la guerra que nos hacían los vinos alicantinos, por la economía de transporte tanto por vía marítima como por ferrocarril.

Entonces como ahora, me lamentaba yo, de que por apatía nuestra, no solo se nos hacía competencia en las importantes plazas del litoral, por lo barato del transporte marítimo, sino habían conseguido nuestros competidores tarifas ferroviarias que les costaba menos dinero el transporte de un vagón de vino de Alicante á Valladolid, que á nosotros desde Alcázar al mismo punto.

Bueno, decía yo, que pues tienen Puerto nos mermen negocio en el litoral, pero no es lógico que estando nosotros más próximos á los mercados del centro, nos cueste también más dinero. ¿Porqué, estos privilegios?

Sencillamente, que nosotros á pesar de mi modesta llamada, no hemos hecho nada excepto Valdepeñas que pidió rebaja para sus vinos destinados á Madrid. Algo es algo.

En cambio Alicante, ya veis, no conforme con la ventaja que nos lleva, pide más.

¿No es imposible salir de esta apatía que nos consume y formar una comisión, que con los presidentes de las Cámaras agrícolas, Círculos vinícolas, diputados á cortes por la región, etc. etc., se encargarán de solicitar de los poderes públicos, lo que tan justamente nos corresponde y que tanta falta nos hace?

RAUL.

NUESTRO CIEGO

Siempre lo mismo, el refrán castellano «nadie en su tierra es profeta» parece de algún filósofo manchego conocedor á fondo de sus coterráneos, ciudadanos *igualdad*, medidores del valer ajeno por el rasero propio, esceptación hecha, de lo que se mide, se pesa ó se cuenta.

Pienso esto al ver al ciego de Valdepeñas, al pobre Simarro, humilde vendedor de periódicos, no ha mucho aquí, en su pueblo adoptivo, poeta dulce y luminoso, alma de literato, que pasaba inadvertido con su heredado *makferland* pardusco, alcanzando lo más una cuchufleta de sus amigos ó una tontería, de aquellos que si le pasaban muchas veces en dinero y hasta en títulos, no le llegaban ni con mucho á ilustración y á exquisitez de espíritu....

Vedlo en el *Nuevo Mundo*, con la chistera que su entereza de corazón, supo poner para ganar el pan diario, sujetando como ferreo casco, su amargura y su protesta contra la vida; fijaos en la expresión dulce, bondadosa, casi sonriente de su rostro, marcada aun más, por la vaga mirada de sus ojos sin vista; su alma fuerte, vigorosa, virgen de maldad, aquella cuya fortaleza le hizo atravesar solo, los mares, en busca de la gloria, se sobrepone trunfadora á la mezquindad del medio, y á las pequeñas ruindades de su espíritu asqueado, como devuelto por inútil desde una nación, libre, la Argentina, so pretexto de ser impedimento para la buena marcha nacional; ¡como si no fuera más impedimento los ciegos de intelecto!

Fotografiado y elogiado como él merece, en un gran periódico, nuestro buen Simarro, olvidará por unos instantes sus desdichas, olvidará las negruras de un mundo que él no ha visto, pero cuyo ingrato peso ha sentido tantas veces; el buen periodista Gil Asensio debe sentirse satisfecho, ha hecho seguramente llegar á el corazón del pobre ciego un rayo de bondad y de justicia que le agradecerá Simarro, quizás mucho más que si á su retina hubiera hecho llegar un rayo de ese Sol á el que cantó tantas veces. También nosotros sus paisanos se lo agra-

decemos y yo quisiera prolongar algo más esos momentos de su felicidad haciéndole saber, que solo, huérfano, tiene aun quien le llame *nuestro*, quienes sabemos lo que vale, quienes al quererlo nos envanececiémos diciendo nuestro ciego.

C. G. C.

¿Matadero clandestino?

Nuestro estimado suscriptor y amigo don Domingo Martín Díaz, nos denuncia un hecho que debe ser conocido de las autoridades, las que con mano dura deben castigarlo, evitando su repetición, que indudablemente podría ser foco de enfermedades que en esta época del año, parece que esperan el motivo para ocasionar las más graves dolencias.

Sabido es que para evitar que el abastecimiento de carnes, (base que debe ser principal para la alimentación de los pueblos), se haga en malas condiciones por enfermedades del ganado ó malas condiciones de sus carnes, los municipios, tienen el derecho y deber según la ley de sanidad, de nombrar peritos inspectores que garanticen con sus conocimientos, la sanidad de las carnes y que están facultados para retirar del mercado, toda res que no esté en condiciones.

Gracias á esta ley y á los meritisimos servicios de aquellos funcionarios, la salud pública no sufre quebrantos.

Las autoridades deben perseguir á los que eludiendo este reconocimiento tratan de vender escusadamente carnes y el público, si tiene apego á su pellejo, no sólo no debe comprar ese artículo sin previa revisión, si no que debe denunciarlo, si lo sabe, cumpliendo un deber de ciudadanía y de conciencia.

Con estos comentarios, relatamos la denuncia, que es la de haber dicho señor encontrado á Angela Madrid criada de Cesario Garcia, expendiendo una res que no había sido inspeccionada.

No insistimos en lo grave del asunto, teniendo la seguridad de que las autoridades competentes han de vigilar y poner enérgico correctivo á los que por defraudadores de una empresa, como asunto particular que es, nada nos importa, pero como sembradores, que pueden ser, de enfermedades y aun de epidemias, nos interesa mucho evidenciar, por el bien de todos.

Una jornada de Napoleón I.º

EN BURDEOS

Debo á la cortesía de un amable anciano, quien ha querido traer á mi memoria sus recuerdos y evocar las tradiciones de su familia, algunas curiosas anécdotas sobre el viaje que hizo á Burdeos Napoleón I.º; y como no hay pequenez en el curso de la historia, cuando se trata de un gran hombre, las he recogido fielmente.

A pesar de haber transcurrido cien años, este hecho retrospectivo no carece de interes.

En la mañana de su llegada á Burdeos.—es mi venerable confidente quien habla,—el Emperador visitó el Liceo, otras veces llamado escuela central. Los alumnos estaban reunidos en el patio, por grupos: los mayores á la derecha, y los pequeños á la izquierda.

El Emperador se aproximó á los primeros y preguntó al alumno que había sido designado como más instruido, la demostración del volumen de la esfera.

El alumno empezó con sabias y muy difusas explicaciones.

Napoleón interumpióle. Tomo en sus manos una esfera y explicó como forma la reunión de un gran número de pirámides triangulares, que tienen por base la superficie total de la esfera y por altura el radio de dicha esfera.

Todos los alumnos comprendieron este razonamiento sencillo y claro, al alcance de todos. Los profesores se inclinaron: habian reconocido como maestro al antiguo alumno de la escuela de artillería de Brienne.

El Emperador se acercó á uno de los alumnos más jóvenes y le preguntó:

—¿Y tu, hijo mio, que sabes?

—Yo, respondió sin vacilar el chiquillo, sé el «Padre Nuestro».

Napoleón sonrió. ¡No era el principal instigador del Concordato!

—Pues bien, dijo, después de una breve pausa, recítame el «Padre Nuestro».

Entonces el niño, á quien el Emperador había tomado sobre sus rodillas, recitó la oración...

Napoleón lo despidió, tirándole amigablemente de la oreja, como hacía con sus veteranos.

A eso de las dos de la tarde, el Emperador volvió al hotel de la Bolsa, en la orilla del Garona, y presidió una reunión de nobles de la ciudad.

El Emperador escuchó los cumplimientos de los magistrados y ediles; sin dar, probablemente mucho crédito á ello; pues la población burdeles había conservado profundos lazos realistas. Sin embargo no dió nada á entender. Hablaba poco, y sacaba, de cuando en cuando, un poco tabaco del bolsillo de su levita.

De repente, sus ojos de aguililla percibieron en el semblante de los presentes, signos de inquietud y azoramiento. Había adivinado,—y era cierto,—que existía un complot.

El Emperador desciende del sillón que ocupaba, sin demostrar inquietud. Abandona la asamblea, monta á caballo; y, seguido de su estado mayor, se dirige á la barca del Garona, enfrente de los salineros.

La barca estaba en la otra orilla. El protocolo de aquellos tiempos preparaba mal las cosas.

El emperador, esperaba impaciente y nervioso.

«Quiero, dijo, que se construya un puente en este sitio.»

Este deseo no debía realizarse tan pronto. El puente se construyó, con muchas dificultades y retrasos, después de la caída del primer imperio.

Por fin llegó la barca.

Cuando se halló en la orilla opuesta, el Emperador se dirigió á Libourne, que era entonces muy monárquica. En el camino, los ginetes encontraron su regimiento que se dirigía hacia Burdeos, y cuyos jefes se habían quedado en Libourne.

¡Viva el Emperador! gritaron, á una vez entusiasmados los soldados, para los cuales el Emperador era Dios. ¡Viva el Emperador!

El regimiento presentó las armas. Napoleón se detuvo:

—¿Coronel?— preguntó. — Nadia respondió.

—¿Teniente coronel?— El mismo silencio.

—¿Comandante?— Tampoco fué contestado.

—¿Capitán?

Presente, señor,— contestó el capitán de la primera compañía.

—Usted es coronel,—le replicó el Emperador.—Un regimiento no puede marchar nunca sin sus jefes.

Allí mismo, coronel, teniente coronel, comandante, fueron sustituidos.

A cada instante, estallaba un redoble de tambor y las aclamaciones entusiastas de los soldados resonaban allí como un eco victorioso.

Fué el delirio.

De este modo era como el Emperador sabía compensar y castigar. ¡Por eso todo el ejército le quería!

—Un viejo emigrado de mis parientes; M. de C.—continuó mi narrador,— estaba presente en la escena. No pudo contener su admiración.

«Yo era el enemigo declarado de este hombre, se complacía en repetir á los suyos; pero creo que en este instante, he hecho como todo el mundo; y que yo también me grita: ¡Viva el emperador!

Al pronunciar estas últimas palabras, la voz de mi interlocutor temblaba ligeramente. Una lágrima surcó su mejilla apercaminada.

—¿Quiere usted que dejemos eso joven? Los tiempos pasados no vuelven, y produce gran melancolía el despertar páginas antiguas.

...Hablemos de otra cosa...

¡Contubernio!

Desahoga el mal humor de su retraso y de sus malandanzas, *Heraldo de Valdepeñas*, sin duda ofuscado y con pérdida de memoria gramatical, poniendo en letras llamativas, *sigue el contubernio* entre liberales y republicanos.

Cero, venga acá, malogrado colega, no dice, aprobada la solución dada por la minoría republicana á la cuestión de Instrucción pública, liberales y republicanos siguieron etc.

Pues bien colega admitiendo á nuestro pesar la palabra, usada hoy en contra de un sentido gramatical, que desde antiguo implica algo más material, es necesario que cuando se emplee haya algo *ilícito* por medio, y por lo mismo, *Heraldo* se lo razona todo; es lícito completamente, una concordia entre liberales dinásticos y antidinásticos en el municipio, siempre que los republicanos no se dejen lo esencial de su programa municipal en la puerta del Ayuntamiento. Es pues lícito

ya y concreta nuestra actitud: que nuestros aliados atiendan nuestras justas aspiraciones haciéndolas suyas, entonces no hay tal ilicitud y es lógico que sigamos cordialmente entendidos después de satisfecha nuestra aspiración; eso de contubernio, es una palabra huera mal aplicada é inexacta.

La Hidro-eléctrica abusa de las muchas simpatías que ha sabido conquistarse el inteligentísimo director en ésta don Luis Pla.

Por su mediación efficacísima no ha tenido esa sociedad, un verdadero conflicto con las autoridades y con el público.

Pero; la paciencia va faltando al tiempo que el fluido, y de faltar más, entendemos que faltará la luz de los abopados.

Del humano Teatro

El damiselmiento en El Congreso

Los enérgicos y viriles apóstrofes del *leader* socialista han sacado de sus casillas á las damiselas mauritanas, tímidas y asustadas, miran en torno suyo, para ver si vislumbran al guapo que las ha de sacar del martirio, de verdades á que se encuentran sometidas. No las espanta lo horrendo de su crimen, sino que se encerraban á los hombres, echárselos en cara, y exigirles cuentas de tanta vesania como son capaces de encerrar en sus asustadizos y delicados organismos.

Ruborosas se llevaban las manos á la cara no por el remordamiento, sino porque no había quien amordazara al hombre que tenía el valor de decirles en su cara la cobardía que encerraban sus crímenes, pedían como energúmenos, un poco repuestas, que se le echara, porque venía á purificar con sus alientos, el ambiente que ellas con su he lor putrefacto infectaban.

Ya no solamente ellos, sino sus plumíferos no descansan en la injuria, pidiendo á toda máquina la reforma del Reglamento, para que no puedan decirles verdades, ni haya osado que se atreva á turbar su baño de criminal y asesino. ni á indigestarle la comida.

Con este motivo recuerdan la reforma que pedía Sánchez, el protector del Ratón Pelao, de Caba, para que los hombres, no pudieran poner al descubierto sus fechorías por tierras cordobesas lo mismo que hoy se quiere encubrir la de Cierva por tierras catalanas y morunas.

Si, hoy se pretende lo mismo por estos cobardes damiselas, que quieren ahogar la voz de los representantes del pueblo que con gallardía les llama asesinos y exige responsabilidades á sus bravuconadas, á sus majezas, á sus viles insultos cuando tienen al pueblo amordazado y quien les guarde las espaldas, chillan que estando solos se portan como mujerzuelas deslenguadas y todo es huir la cara á sus víctimas.

Yo, también voy á unir mis súplicas á las remigadas damiselas, debe reformarse para que los hombres de bien; los honrados de la Vasco-Castellana, los integros del monte Jerezano; los escrupulosos de los molinos del Segura puedan hacer bien la digestión de las viandas que usurparon al pueblo. Si, ya es tiempo que no se grite y vocifere ni haya palabras altisonantes, que lastimen el pudor de las damiselas, si, ya es tiempo que no se deje pasar á los hampones que con sus hombrunas palabras vienen á asustar y turbar la dulce calma del afeminado recinto. ¡Nada de hombres, reinen en paz las damiselas!

En oposición á este baño de energías castradas, y ruines sentimientos, pongamos cerca un donde al zambullirse los tímidos, los cobardes, los... en sus galvanizantes aguas, salgan plétóricos de energías, llevando con arrogancia marcialidad el sello de la masculinidad que tanto escandaliza á las petrificadas damiselas del maurismo, y entonces no gritar, si no obrar como hombres temerarios, desafiando escollos hasta traspasar con arrojo la cobardía ambiente y hacer progresar la humanidad.

Hay que terminar pronto la cobardía, con el damiselmiento que se enseñoorea de los espíritus, con la castración de energías que hace del hombre esclavos y asesinos, handroginos y cobardes, rufianes y damiselas ruborosas, con todo lo que nos aniquila y envilece, y en particular con el modernista damiselmiento que rápidamente se infiltra empujando los espíritus.

JOSÉ PÉREZ CHICARRO.

Entre dos concejales

Dura y agriamiendo trata á los señores Camacho y Gómez el *Heraldo de Valdepeñas*, criticándoles sus discusiones en el Ayuntamiento y cubriendo con un amplio manto igualatorio la gestión de ambos concejales.

No queremos nosotros criticar la conducta de D. Vicente Camacho, aunque nos duela, el que sus discusiones y recuentos de votos más ó menos imaginarios, puedan entorpecer á su partido combinaciones, que él sabe como nadie lo conveniente que les han sido en circunstancias en que se podía hablar de vaneos y ciertamente que no se hablaba en la misma forma.

Pero si queremos evidenciar la conducta del concejal republicano, por que deben saber los vecinos del distrito que representa y todos los del pueblo que el *Heraldo* y el señor Camacho creen que es *faltar* á los deberes de concejal el pedir en el Ayuntamiento una mejora de interés público, algo, con que no se beneficia nadie en particular y si muchos de sus vecinos que ayudan á las cargas del Ayuntamiento.

De la discusión sale la luz y nosotros gustamos de que los concejales discutan y hagan política; pero que lo hagan alto y claro para que todos nos enteremos, por que así juzgaremos á unos y á otros aunque crean quienes le convenga que todo es igual.

Entre esto, y que no vayan á las sesiones, mas que los tres que manden y se haga todo á la chita callando, preferimos lo primero.

Como preferimos que hagan toda política en la forma que el concejal Gómez y en la que D. Vicente Camacho podría hacerlo que sobra de dotes y condiciones somos los primeros en reconocerle

Asamblea de dependientes de comercio en Utiel

Para M. Albi.

La simpática «Asociación de la Dependencia mercantil de Utiel», organizó para el día 10 del Actual, una Asamblea Regional, á la que concurrieron delegados de todas las sociedades de Dependientes de la Región y la mayoría de socios de «La mutual Obrera» de la localidad.

El acto revistió gran importancia por los asuntos que en él se debatieron y que pueden ser de gran trascendencia para la clase. Los compañeros Tenés y Marsá, hicieron uso de la palabra definiendo muy bien el primero las luchas, que viene sosteniendo el proletariado ya de tiempos inmemoriales y el segundo, hizo un hermoso panegírico de los convencionalismos de muchos interesados en mejorar de condición, por ser los que retrasan la observancia de derechos para el dependiente de comercio, con sus reverencias vertebrales.

Sandín Tamarit, incansable luchador y á quien se deben la mayor parte de reivindicaciones obtenidas por el obrero mercantil Español, hizo un discurso digno de su elocuencia, poniendo de relieve la conducta de los Gobernantes para con la Ley del descanso Dominical, que unos y otros por miras políticas, dejan sin efecto su cumplimiento, en detrimento de su autoridad y en perjuicio de una numerosa familia, cual es la dependencia mercantil, digna de otros conceptos muy distintos, hasta las en que hoy se le ha tenido; quizá más bien que por otra cosa, por exceso de modestia. Pero todo se andará. En las actuales circunstancias y ante la gravedad que encierra las concesiones de esos mercados de Oviedo, Santiago, Gijón Calatayud, Gerona y Alcoy, de los que nadie se acordaba y que para justificarlos emplean la tradicionalidad que perdieron después de más de 40 años, en que ninguna de las poblaciones citadas celebraban mercado en domingo, fué preciso—continúa el orador—que ocupase el ministerio de Gobernación el Sr. Merino para someter á esclavitud perpetua á los dependientes de Oviedo y Santiago cediendo á influencias de los grandes caciques de Asturias y Galicia.

No—dice el Orador—nosotros no podemos consentir que así se interpreten las leyes; nosotros hemos de buscar los medios legales para hacer comprender que el obrero mercantil también quiere un día de descanso, legítimamente, reconocido y apoyado por la ciencia médica y que ese día sea en domingo, por entender que el descanso semanal como se quiere reformar en ese sentido la ley, sería un *camelo* más dado al

obrero y á su cumplimiento sería nulo, por las dificultades con que tropieza la inspección para llevar á cabo su cometido.

El *Leader* de la dependencia mercantil Española en un momento de arrebatado entusiasmo, exclama: queremos que se mantenga en todo su vigor la ley del Descanso Dominical, y que desaparezca de ella la excepción que hace para los mercados Dominicales, que los modernistas han dado en llamar *terminales*.

Sandín Tamarit, termina la sesión de la sociedad de previsión recientemente fundada en Valencia debido á su iniciativa y que su funcionamiento puede ser el único práctico, hasta ahora conocido, para defender al obrero de los estragos de la cesantía, enfermedades y vejez. Hubo momentos en que tenía al abigarrado público que llenaba por completo el espacioso salón-local, bajo la impresión de la sinceridad que precia á sus palabras, siendo interrumpido continuamente con aplausos durante su discurso y muy felicitado al terminar. Se acordaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Jornada de trabajo: Pedir la jornada máxima de 10 horas para los obreros mercantiles y de 8 para los demás trabajadores, incorporándose esta reforma á la esfera del derecho.

Descanso Dominical: Pedir la reforma de la ley reglamento de su aplicación en el sentido de que desaparezca toda excepción que no responda á un interés público y especialmente la que se concede á los mercados dominicales.

Protestar contra las Reales ordenes del ministerio de Gobernación que al considerar mercados tradicionales los de Oviedo y Santiago han privado á nuestros compañeros de su derecho al descanso y á la libertad.

Sobreseimiento del proceso que se sigue contra quince compañeros de Oviedo, como acto de verdadera y reparadora justicia.

Se recibieron las adhesiones siguientes: Sociedad Auxiliares de Farmacia de Valencia, Unión de trabajadores toneleros del Grao y Pueblo nuevo del mar, Liga de dependientes del comercio y la Banca de Albacete, dependencia mercantil de Gerona, dependientes de comercio de Gandía, Auxiliares de Farmacia de Barcelona, albañiles «La constructora» de Valencia, Peones albañiles «La Escuadra» de Valencia, dependientes de Comercio de Hellin, Unión ultramarina colonial de Valencia, Asociación general de dependientes de comercio é Industria de Jijón, Asociación de dependientes del comercio de Málaga, Manuel Albi y dependientes de comercio de Valdepeñas, Sociedad de dependientes de Oviedo Auxiliares de Farmacia de Madrid, Asociación de dependientes de La Línea, Sociedad de dependientes de Lugo, Asociación general de dependientes de Madrid, Federación nacional de dependientes Madrid, Auxiliares de Farmacia de Bilbao, Asociación de la dependencia mercantil de Sautiagu, Unión de dependientes de Castellón, Unión dependientes de Calatayud, Dependencia mercantil de Valencia representada por Sandín Tamarit y Asociación de dependientes de Sevilla. Las adhesiones demuestran por sí solo la grandeza del acto llevado á cabo por la dependencia mercantil de Utiel, y que tanto honra á sus organizadores poniendo de manifiesto el altruismo de que están revestidos.

La Asamblea conocedora de la buena costumbre que impera en el comercio valdepeñero, acordó un aplauso á esos dignos jefes, que también practican su misión para sus dependientes. Y por último vaya otro aplauso para los jefes del comercio por la reciente limitación de horas de trabajo concedida á la asociación de la dependencia mercantil.

A todos felicita
NOCTURNO.
Utiel 12 7-910

DESDE INFANTES

Asunto escandaloso. Venta macabra

A guisa de prólogo he de hacer constar que al escribir éstos mal hilvanados renglones, no me guía el fin de molestar ni vejar á persona alguna, y si, protestar en nombre de este honrado pueblo, de un acto que pugna con los más elementales sentimientos humanos.

Se trata, pues, de la venta de un cementerio, en el que dejaron de depositarse cadáveres en el año 1855, pero en el que existen no ya solo lápidas é indicaciones que las familias

de los allí depositados colocaron en su recuerdo, si que también restos humanos que se contemplan con dolor en la superficie del terreno por no haberse verificado una munda minuciosa en el mismo. Sin duda alguna las arcas destinadas á guardar los fondos de la Iglesia se encuentran exhaustas y á *alguien* se le ocurrió la *feliz idea* de proceder á la enagenación del sagrado recinto lo que se ha verificado en la enorme suma de 1.575 pesetas con las cuales ya puede el señor obispo Diocesano, autorizante de tal acto acometer empresas y obras de verdadera importancia.

Surgen á la imaginación varias dudas y entre ellas son.

Si á pesar de que la Iglesia no tiene título de propiedad del precitado Cementerio, puede realizar como lo ha hecho su venta.

Si existiendo como existen propiedades particulares dignas del mayor respeto, esto es, sepulturas compradas por ciertas y determinadas personas para depositar en ellas á individuos de su familia, el puede legalmente llevar á cabo la venta del edificio de referencia sin cometer un despojo y privando por ende á varios particulares de un perfectísimo derecho adquirido. El *Yas sum cuique tribuere* mal lo interpretan en la practica los ministros del Señor.

Si existiendo como existen restos humanos en el sagrado recinto, no se lleva á cabo una profanación destinándolo á distinto fin del que en sana conciencia debe destinarse.

Si este hecho fuera ejecutado por uno cualquiera de los que con orgullo nos llamamos republicanos ó socialistas, en público, en privado y desde la llamada Cátedra del Espiritu Santo, no hubiera faltado seguramente algún *Señor de orden* que nos hubiera dirigido las más acervos frases de indignación, insultadinosos y llamándonos herejes y otras linderezas, pero se ha hecho por quienes hasta ahora—por desgracia—gozan de cierta inmunidad y tantos privilegios, que aun cuando el hecho es poco edificante por no respetarse siquiera sea en el orden moral el sagrado recuerdo de los que existieron, habrá que convenir en que lo ejecutado carece de importancia y que está divinamente hecho.

El comprador del supradicho cementerio, en uso de su perfectísimo derecho, podrá dedicarlo á lo que tenga por conveniente y no sería muy extraño y si lo más probable, como ya ha ocurrido antes de verificarse la venta, que en la construcción de cualquier obra, veamos mezclados entre la tierra, huesos humanos.

Por hoy nada mas, pero pensamos no dejar éste asunto por que el periodista que por temor calla, se envilece, el que oculta por promesas se ecanalla y el que denuncia con valor se engrandece y como nuestro fin única es la justicia no aspiramos á otro premio que á la satisfacción del deber cumplido.

CLARIDADES.

Infantes y Julio 1910.

A mi Patria

¿Porqué lloras? ¿Porqué lloras y suspiras pobre España? ¿Porqué te cubres el rostro antes otras naciones? ¿Porqué tu suelo cálido y floreciente niega á tus hijos el sustento y sin miedo á la miseria y con la faz demacrada por el hambre; huyen de tus entrañas? ¿Porqué desfilan sin tino á una y otra nación odiándote y maldiciendo lo que para ellos debía ser bendiciendo por ser la cuna en que los primeros rayos de luz y las primeras caricias paternales recibieron? ¿Dime, por qué tú que has conseguido glorias, laureles y que tus páginas de historia son las más gloriosas y las más temibles, hoy te humillas y te vez envuelta en una nube negra y sucia que te hace decaer á lo más profundo del abismo?

¿Es por que te van robando tus fuerzas los mismos que debían de prestar las suyas?

¿Es porque no has encontrado en tus hijos modernos glóbulos de sangre de aquellos valientes liberales que con las armas en la mano, supieron colocar tu libertad en lo más alto de los Pirineos?

Es porque tus industrias van decayendo poco á poco!...

¿Ah pobre España! Eso es, ese es tu motivo y esa es la causa de que tus hijos huyan de su suelo y atravesando los mares, vayan á países más cultos y más civilizados, buscando el ambiente puro y sano que las naciones civilizadas saben dar tanto á los suyos como á los extraños.

Si, humilde España, esa es tu pesa-

dilla, en esa decadencia te encuentras postrada ha muchos años por tus malos administradores, y hoy que en tu seno resurge un espíritu que quiere redimirte (sino del todo algo) de esa falange negra y pestilenta, que á la sombra de conventos te corroe y te denigra, te ves acongojada, meditabunda y sin saber á qué lado inclinar tu balanza, por que esos neos jesuiticos te tienen acobardada con su fantasma finita.

No temas no, sigue por los senderos que has iniciado hasta terminar tu obra, presta todo tu apoyo intelectual y material á esos acusadores que en el Parlamento y desde sus escaños han descubierto el velo de las infamias cometidas por esos *padres jesuiticos*, y verás convertidas todas tus desdichas y calamidades en que esos carcas te han colocado, en ricos manantiales de riqueza y cultura, que bastante falta te hacen. J. HIDALGO PERICHE

Interesante para los excedentes de cupo

El Real decreto que ayer firmó el Rey es como sigue:

»Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán baja en los depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene y á fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

»Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará á los tercetos batallones de los regimientos de infantería y unidades de depósito de los demás cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando á figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

»Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero sólo nominalmente, á los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

»Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino á Cuerpo del

cupo activo que se señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo á los tercetos batallones de los regimientos de infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio pasarán, así como su documentación, á los Depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos á las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al corresponderles el pase á segunda reserva, los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y depósitos de esta clase de sus armas respectivas.

»Art. 5.º No obstante el destino á cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio á la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz; con arreglo á lo dispuesto en el artículo 170 de la vigente ley de reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquellos á que hubiesen sido destinados.

»Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después á los depósitos de las zonas los redimidos, sustituidos y condicionales de los seis primeros años por el orden que determina el art. 171 de la ley en el número que permitan los créditos destinados á estas atenciones.

»Art. 7.º Quedan autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias á fin de dar cumplimiento á este decreto.»

Noticias

Nuestro querido amigo el acreditado comerciante D. Manuel Barba nos participa que días pasados se encontró un borrego, teniéndolo á disposición de aquel que acredite ser su dueño.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen correligionario el elocuente veterano, D. Simón González, que vino ha pasar unos días al lado de los amigos y de su familia.

Bienvenido.

Para la última decena del presente mes anuncian su llegada la notable compañía de circo de los conocidos artistas hermanos Borza pensando actuar durante esta feria en el teatro en construcción de la calle de Bataneros. Tenemos las mejores referencias de dicho compañía.

El día 28 en la capilla del Hospital municipal contraerá matrimonio nuestro distinguido amigo el practicante de dicho centro D. Gumersindo Carrazón.

Según nuestras noticias, en breve empezaran los trabajos de construcción en la calle Ancha, de las tribunas del Circulo Republicano y La Bagatela para el anunciado Coso blanco.

Anoche salió en el tren correo para Madrid, el Prefecto de estudios del Colegio de San Antonio, de esta localidad, D. Horacio Cuartero, con el fin de visitar los principales centros de enseñanza de la Corte.

Con gusto damos la noticia por que vemos que los propietarios de dicho centro no perdonan medio alguno para que sea uno de los principales de España.

Pasando una temporada con su distinguida familia, se encuentra entre nosotros los señores de Balcázar (D. Manuel).

También ha llegado á esta población con el mismo objeto, D. José Aguilera y su bella esposa (né Marta Vasco.)

Colegio de San Antonio

Enseñanza colegiada

Único incorporado oficialmente en nuestra provincia, al Instituto general y Técnico de Ciudad-Real.

El Director de este establecimiento, con el fin de que todos sus alumnos puedan ser colegiados, ha dispuesto, que desde el primero de Julio próximo, quede constituida en el expresado centro una clase especial de ingreso sin alterar para nada los honorarios de la primera enseñanza, con el objeto, á su vez, de que los alumnos de él puedan matricularse en Septiembre, para el curso de 1910 á 1911.

Mercado de Valdepeñas

Candeal	10,25	pts. fgs.
Gejar	9,75	» »
Trigo	9,50	» »
Centeno	8,00	» »
Cebada	06,00	pts. fgs.
Avena	04,50	» »
Harinas 1.ª F.	42,00	100 kls.
» 1.ª F. F.	40,50	» »
» F. B.	39,00	» »
Salvado extra	11,00	50 kls
» 1.ª	09,00	» »
» Z.	00,00	» »
» 2.ª	06,00	38 »
» 3.ª	04,50	27 »

Las harinas y salvados sin envase

Vino tinto	04,00	arrobas
id blanco	04,00	»
Vinagre blanc.	04,50	»
id. tinto	04,50	»
Alcohol	20,00	»
Cerdos	12,50	»
Tocino	00,00	»
Garbanzos sups.	09,00	»
id. corrientes	08,00	»
Aceite	11,75	»
Aguardiente	20,00	»

Mercado de Manzanares

Vino tinto	3,00	pts. arba.
» blanco	2,75	» »
Aguardiente	00,00	» »
Alcohol	22,00	» »
Candeal	12,50	» »

CAFE COLON

¿Queréis tomar exquisito café, vinos, boh de cerveza, licores y helados?

Visitar este establecimiento, que está montado con todo lujo y confort.

Hay Restaurant con servicio esmerado.

Mesa de billar y tertulias para dominó y tresillo.

Calle del Cristo, núm. 5

CLINICA QUIRÚRGICA

DEL

D.º CRISTINO GARCIA CAMINERO

Alcobas higiénicas para interno.

Recepción módica.

Vigen, 36 Q.

FOLLETÓN DE EL PORVENIR (31)

—El libro—dijo éste—podría titularse «El verdadero socialismo», pero si usted encuentra otro título más bonito, por mí no se prive usted: yo no tengo en esto empeños de amor propio. Usted manda: usted es el amo. Haga todo lo que considere más acertado: cuantas más iniciativas tenga, mejor.

Y gravemente, arrugando el entrecejo, como si cada idea le costase una extracción dolorosa, expuso su plan. El libro debía ser un himno á la caridad: que los ricos diesen á los pobres, que los pobres respetasen á los ricos, y unos y otros se confiaran á la dirección de la Iglesia católica, maestra de siglos en estas cuestiones, y á Su Santidad el Papa, el primer socialista del verdadero socialismo.

—Creo que con esto—continuó—ya tiene usted bastante para hacer el libro. No queda más que el escribirlo, lo más fácil; solo que esto exige tiempo, y yo no lo tengo. Reconocerá usted que estas ideas no son cualquier cosa; que tienen puntos de vista completamente nuevos. De exponer, cuestan muy poco; pero yo sé el tiempo que llevo rumiándolas, dándoles forma, preparándolas, para que usted no tenga más que escribirlas. Además, tengo mis iniciativas propias sobre la forma del libro. De-

ber ser grueso muy grueso. No tema usted correrse: se gastará en imprenta lo que sea preciso. Los capítulos deben ostentar al frente esos párrafos en letra pequeña, que llaman sumarios. Esto me ha gustado siempre: da cierto aire de seriedad y de método. Luego, deseo que todas las páginas lleven notas, muchas notas, que ocupen tanto como el texto. He visto que todas las obras importantes van así. También esto da aire de seriedad y prueba erudición en el autor. Hay que citar muchos nombres y que sean extranjeros: cuanto más enreyesados, mejor. Esto lo hará usted fácilmente; es asunto de consultar libros, de pasarse algunas mañanas en la Biblioteca. ¡Si yo tuviese tiempo!...

Maltrana sonreía escuchando las indicaciones de su protector.

—La tarea es fácil—prosiguió el marqués—No crea usted que yo ignoro dónde están las fuentes. En esto del socialismo sano y sin escándalo hemos coincidido algunos hombres de Europa. Según me dijo el jefe, hay un señor profesor italiano ó suizo, no recuerdo bien, que ha escrito algo muy sonado sobre el socialismo católico. Uno no tiene tiempo de leerlo todo. Búsquelo usted y ya tiene una fuente más después de las mías.

El senador habló aún largo rato de su obra, para demostrar á Mal-

trana la facilidad con que podía escribirle, contando con la firme base de sus ideas.

—Y no es, joven amigo, que yo pretenda aminorar la recompensa de su tarea, Yo entiendo que estos encargos deben pagarse bien. Además, amo á la juventud y deseo protegerla. Le daré á usted tres mil reales por su trabajo; pero que sea grueso el libro, ¿eh? y sobre todo, notas... muchas notas. Tal vez si la cosa sale á mi gusto, que yo la he concebido, llegue á los cuatro mil. Por de pronto, tome usted veinte duros, para los primeros gastos... papel, tinta, plumas.

Maltrana cogió el billete con cierta emoción, contestando aturdidamente á todas las recomendaciones del personaje.

—A trabajar, joven. La vida no es un sueño; hay que trabajar; hay que ser prácticos. Tratándose de un joven formal, como lo es usted, creo inútil recomendarle la prudencia. Esto debe quedar en secreto. Además, no supone gran cosa: sólo significa que me falta el tiempo. El libro lo doy yo hecho; usted no tiene más que escribirlo. ¡Ay, si yo no estuviese tan ocupado!

Aún le recomendó otra vez que no olvidase los sumarios de los capítulos y las notas, muchas notas, con gran desfile de autores.

—Esto viste mucho. Cuando usted

tenga un capítulo. me lo trae, y así con todos los demás. Yo los iré copiando, para que vayan de mi letra á la imprenta. Aunque ocupadísimo, creo que tendré tiempo para este pequeño trabajo.

Maltrana, al verse en la calle, creyó que la Fortuna marchaba ante él, abriéndole paso con el revoloteo de sus alas de oro. No sentía el más leve remordimiento por este trabajo de mercenario que acababan de encargarle. Se refa del socialismo católico y de las ideas de su protector; cuatro sumplezas que aquel necio juzgaba suficientes para el esqueleto de un libro. ¡Valiente aún era el señor Jiménez!... Pero lo respetaba, viendo en él al hombre providencial que cambiaría el curso de su existencia, al suceso esperado que había de sacarle del atolladero de su voluntad.

El papelito de cien pesetas, plegado en un bolsillo de su chaleco, pesábale como un lastre que daba á su persona nuevo aplomo: veía tras él la seguridad de otros billetes, de más dinero, todo á cambio de llenar unos cuantos centenares de cuartillas, de retazos de libros ajenos, de disparates para él inadmisibles, que el grave senador firmaría sin titubear, poniéndolos bajo el amparo de su empingorotada personalidad.

Podía dormir tranquilo el solemne marqués de Jiménez. Tendría el li-

bro, más pronto de lo que esperaba; grueso, muy grueso, con notas, con sumarios, hasta con apéndices, desfilando por el piso bajo de sus páginas, en tumultuosa corriente, los nombres de todos los autores conocidos y desconocidos, con algunos más que él inventaría. Difícil era que el personaje no se mostrase satisfecho, y una vez le tomase gusto á ser autor á tan poca costa, repetiría el encargo, dándole ideas para nuevos libros. El le sugeriría el deseo de ser académico, de conquistar la Inmortalidad, apedreándola con grandes volúmenes de interminables notas que nadie leería. Acababa de encontrar un filón: iba á tener una renta fija.

Y el bohemio, sin remordimientos por esta piratería literaria, aceptándola alegremente como una liberación de la miseria, pensó en cambiar el billete, en gozar por adelantado de su futuro bienestar.

Era más de mediodía. Maltrana se fué á la «taberna de los genios», que únicamente visitaba en los días prósperos. ¡Flojo atracón iba á darse! Buscó en la lista los platos mejores, aquellos cuyos nombres leía melancólicamente las noches que entraba en el establecimiento sin otro capital que una peseta. ¡Viva la abundancia! Comió á su antojo de lo más caro, tomó café y hasta hizo que le trajeren de la Tabacalera de la calle

Gejar	9,75	» »
Cebada	5,00	» »
Patatas	2,00	» fga.

Imprenta de J. Hurtado de Mendoza

LA HEBE

Casa Central CARRETAS, 59
Sucursal PRECIADOS, 47
MADRID

Por mi representante en esta tengo el gusto de participar á ustedes que además de mis varios modelos, CORSÉ CRICOT, CORSÉ SEDUCTEUR, CORSÉ METHLDIÉN ETC., he traído de mi reciente viaje de París

Le nouveau modèle DIRECTOIR

corsé que suprime completamente la cadera sin necesidad de emplear ninguna clase de cintura de goma por debajo del corsé, que resulta muy cómodo.

Le corset DIRECTOIR

Especialidad para traje muy ceñido, es un encanto más, que muy gustoso, ofrezco á mi distinguida clientela y á toda señora elegante y de buen gusto.

Pasaré á domicilio avisando al

Hotel Paloma, Escuelas, 8

Carreras especiales

Sólida y extensa preparación de Matemáticas, Francés y demás asignaturas necesaria para el ingreso.

Tomás Verdejo

JEFE DE TELEGRAFOS

Gran Suceso

5.000 lindas postales de los principales artistas.
50.000 parejas amorosas en postales al bromuro.
10.000 postales de vistas de Melilla.
5.000 colecciones de bonitos paisajes de Valdepeñas.
Calle Escuelas, Comercio de CALERO.

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
FRANCISCO CASTELLÓ

Paseos Campos Eliseos.- **LÉRIDA**

Arboles y arbustos frutales, forestales y de paseo, Coníferas, arbustos de hoja perenne y de hoja caduca, vides americanas, ingertos, semillas de todas clases
Recomendamos con especialidad para esta región el Olivo ARBEQUIN y el Almendro DESMAYO; son resistentes a los frios y sequías.

REPRESENTANTE EN VALDEPEÑAS

Florencio Gilabert

Confitería y Repostería DE

PEDRO BERNARDO JIMENEZ

Grande y variado surtido en su ramo. Especialidad en tartas y ramilletes.
Inmenso surtido en vinos y licores de mesa.

Seis de Junio, 40
(Antes Ancha)

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA A PRIMA FIJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Incripto en el Registro Especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Junio de 1909

Capital: **1.000.000** de Pesetas del que 787.000 son Suscriptas y 133.175 son desembolsadas

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que puedan celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á casua de la base de fijación de Primas y de la liberalidad de los mismo.

Domicilio: Carretas, 12, MADRID

Delegados del distrito { D. VICENTE GARCIA SAAVEDRA MADRID, Valbuena, 68
D. GREGORIO SANGHEZ MOLINA, Reforma, 7.

Anuncio autorizado por la comisaría general de Seguros

GRAN CENTRO PERIODISTICO FELIX DE LA HOZ

Venta y suscripción de los periódicos de Madrid, Blanco y Negro, Nuevo Mundo, A. B. C., Sol y Sombra, Por Esos Mundos, Heraldo de Madrid, El Mundo, España Nueva, El Correo Español, La Novela de Ahora.
Novísimo Diccionario de la Lengua Española, en tres lujosas ediciones.

Precio: 3, 5 y 10 pesetas
24, VIRGEN, 24

POVEDA HERMANOS
SASTRERIA

Gran surtido en Géneros propios de la temporada.
Bonitos y elegantes modelos en gorras de verano. Sombreros de Panamá para caballero á 95, 50 y 30 ptas, para niños á 12, 8 y 6 pesetas.
Plaza de la Constitución.--VALDEPEÑAS

Lámparas

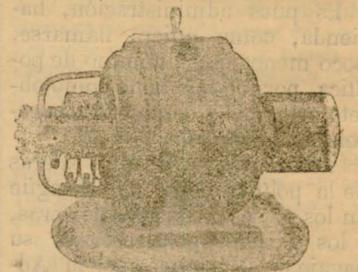


Philips

La mejor lámpara de filamento metálico. Se coloca en todas las posiciones.
Insuperable solidez de filamento.
Luz blanca y brillante.

La Philips

no tiene competencia ni en CALIDAD ni en PRECIO, porque aunque la IMITAN no la igualan.
Unico premio de Oro «Exposición Amsterdam» 1901.



Venta de Motores, Contadores, Ventiladores y toda clase de aparatos eléctricos, no comprar antes de consultar precios en esta casa.
Seis de Junio, 59. Relojería MARTINEZ,

RODRIGUEZ, Angosta, 43, ENCUADERNADOR, Trabajos especiales y económicos

EL PORVENIR
SEMANARIO REPUBLICANO

PAGO ANTICIPADO

Suscripción.-Mes, 0'50.-Trimestre, 1'25 ptas.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo diez en cuarta plana, 5 céntimos de peseta.
Reclamos de tercera plana, 25 céntimos de peseta línea.
Artículo industrial, 40 céntimos de peseta línea en 2.ª plana.
Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 Octubre 1896).

Fábrica de Harinas

La Consolación

Toledo, Fernández, Madrid, Barba y Compañía
VALDEPEÑAS É INFANTES